

TEMA 4.- LOS MOVIMIENTOS OBREROS

El falansterio de Fourier:

«El Falansterio deberá ser construido con materiales de poco valor, madera, ladrillos, etc., porque sería imposible en esta primera prueba determinar exactamente las dimensiones convenientes.

El centro del Palacio o Falansterio debe estar dedicado a las funciones tranquilas, comedores, bolsa, consejo, biblioteca, estudio, etc. En él se colocan el templo, la torre de mando, el telégrafo, las palomas mensajeras, el carillón de ceremonias, el observatorio, el patio de invierno guarnecido de plantas resinosas, situado detrás del patio de Parada.

Una de las alas debe reunir todos los talleres ruidosos, como carpintería, forja, trabajo con martillo; debe contener también todas las reuniones industriales de los niños, que por lo común son muy ruidosos en la industria, e incluso en la música.

La otra ala debe contener la Posada, con sus salas de baile y relaciones para extranjeros, con el fin de que no atesten el centro del palacio y no molesten en las relaciones domésticas de la Falange.

El falansterio debe contener, aparte de los apartamentos individuales, muchas salas de relaciones públicas: se les llamará “seristeres” o lugares de reunión y desarrollo de las series apasionadas (...).»

Charles **FOURIER**. *Disposiciones de la Falange de Ensayo* (1822)

La propiedad en Proudhon:

«Si tuviera que contestar a la siguiente pregunta: ¿qué es la esclavitud?, y respondiera en pocas palabras: es el asesinato, mi pensamiento, desde luego, sería comprendido. No necesitaría de grandes razonamientos para demostrar que el derecho de quitar al hombre el pensamiento, la voluntad, la personalidad, es un derecho de vida y muerte, y que hacer esclavo a un hombre es asesinarle. ¿Por qué razón, pues, no puedo contestar a la pregunta “¿qué es la propiedad?” diciendo concretamente “la propiedad es un robo” sin tener la certeza de no ser comprendido, a pesar de que esta segunda afirmación no es más que una simple transformación de la primera? (...)

Un autor enseña que la propiedad es un derecho civil, nacido de la ocupación y sancionado por la ley; otro sostiene que es un derecho natural, que tiene por fuente el trabajo; y estas doctrinas tan antitéticas son aceptadas y aplaudidas. Yo creo que ni el trabajo, ni la ocupación, ni la ley, pueden engendrar la propiedad, pues ésta es un efecto sin causa. ¿Se puede censurar por ello? ¿Cuántos comentarios producirán estas afirmaciones?

¡La propiedad es el robo! ¡He aquí el toque de rebato del 93¹! ¡La turbulenta agitación de las revoluciones! (...)

Tranquilízate, lector; no soy, ni mucho menos, un elemento de discordia, un instigador de sediciones. Me limito a anticipar algunos días la historia; expongo una verdad cuyo esclarecimiento no es posible evitar. Escribo, en una palabra, el preámbulo de nuestra constitución futura. (...)

Por lo demás, no tengo sistema: vengo a pedir el fin del privilegio, la abolición de la esclavitud, la igualdad de derechos, el imperio de la ley. Justicia, nada más que justicia; tal es la síntesis de mi empresa; dejo a los demás el cuidado de ordenar el mundo.»

Pierre Joseph **PROUDHON**. *¿Qué es la propiedad?* (1840)

El concepto de plusvalía marxista:

«Ahora bien, ¿qué ocurre después de que el obrero vende al capitalista su fuerza de trabajo; es decir, después de que la pone a su disposición a cambio del salario convenido, por jornal o a destajo? El capitalista lleva al obrero a su taller o a su fábrica, donde se encuentran ya preparados todos los elementos necesarios para el trabajo: materias primas y materiales auxiliares (carbón, colorantes, etc.), herramientas y maquinaria. Aquí, el obrero comienza a trabajar. Supongamos que su salario es, como antes, de tres marcos al día, siendo indiferente que los obtenga como jornal o a destajo. Volvamos a suponer que, en doce horas, el obrero, con su trabajo, añade a las materias primas consumidas un nuevo valor de seis marcos, valor que el capitalista realiza al vender la mercancía terminada. De estos seis marcos, paga al obrero los tres que le corresponden y se guarda los tres restantes. Ahora bien, si el obrero, en doce horas, crea un valor de seis marcos, en seis horas creará un valor de tres. Es decir, que con seis horas que trabaje resarcirá al capitalista el equivalente de los tres marcos que éste le entrega como salario. Al cabo de seis horas de trabajo, ambos están en paz y ninguno adeuda un céntimo al otro.

¹ Se refiere a la fase de la Revolución Francesa de la Convención republicana de 1793.

—¡Alto ahí! —grita ahora el capitalista—. Yo he alquilado al obrero por un día entero, por doce horas. Seis horas no son más que media jornada. De modo que ¡a seguir trabajando, hasta cubrir las otras seis horas, y sólo entonces estaremos en paz! Y, en efecto, el obrero no tiene más remedio que someterse al contrato que “voluntariamente” ha pactado, y en el que se obliga a trabajar doce horas enteras por un producto de trabajo que sólo cuesta seis horas (...).

Tal es el régimen económico sobre el que descansa toda la sociedad actual: la clase obrera es la que produce todos los valores, pues el valor no es más que un término para expresar el trabajo, término con que en nuestra actual sociedad capitalista se designa la cantidad de trabajo socialmente necesario, encerrado en una determinada mercancía. Pero estos valores producidos por los obreros no les pertenecen a ellos. Pertenecen a los propietarios de las materias primas, de las máquinas y herramientas y de los recursos anticipados que permiten a estos propietarios comprar la fuerza de trabajo de la clase obrera. Por tanto, de toda la cantidad de productos creados por ella, la clase obrera sólo recibe una parte.»

Friedrich **ENGELS**. *Introducción a Karl MARX, Trabajo asalariado y capital* (1891)

La lucha de clases, motor de la historia en la teoría marxista:

«Burgueses y proletarios: Toda la historia de la sociedad humana, hasta hoy, es una historia de luchas de clases.

Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, maestros y oficiales; en una palabra, opresores y oprimidos, frente a frente siempre, empeñados en una lucha ininterrumpida que conduce en cada etapa a la transformación revolucionaria de todo el régimen social o al exterminio de ambas clases beligerantes.

En los tiempos históricos nos encontramos a la sociedad dividida casi por doquier en una serie de estamentos, dentro de cada uno de los cuales reina, a su vez, una nueva jerarquía social de grados y posiciones. En la Roma antigua son los patricios, los équites, los plebeyos y los esclavos. En la Edad Media, los maestros y los oficiales de los gremios, los siervos de la gleba, y dentro de cada una de esas clases todavía nos encontramos con nuevos matices y gradaciones.

La moderna sociedad burguesa que se alza sobre las ruinas de la sociedad feudal no ha abolido los antagonismos de clase. Lo que ha hecho ha sido crear nuevas clases, nuevas condiciones de opresión, nuevas modalidades de lucha, que han venido a sustituir a las antiguas.

Sin embargo, nuestra época, la época de la burguesía, se caracteriza por haber simplificado estos antagonismos de clase. Hoy, toda la sociedad tiende a separarse, cada vez más abiertamente, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases antagónicas: la burguesía y el proletariado.»

Karl **MARX** y Friedrich **ENGELS**. *El manifiesto comunista* (1848)

La dictadura del proletariado:

«Ya dejamos dicho que el primer paso de la revolución obrera será la exaltación del proletariado al Poder, la conquista de la democracia.

El proletariado se valdrá del Poder para ir despojando paulatinamente a la burguesía de todo el capital, de todos los instrumentos de la producción, centralizándolos en manos del Estado, es decir, del proletariado organizado como clase gobernante, y procurando fomentar por todos los medios y con la mayor rapidez posible las energías productivas.

Claro está que, al principio, esto sólo podrá llevarse a cabo mediante una acción despótica sobre la propiedad y el régimen burgués de producción, por medio de medidas que, aunque de momento parezcan económicamente insuficientes e insostenibles, en el transcurso del movimiento serán un gran resorte propulsor y de las que no puede prescindirse como medio para transformar todo el régimen de producción vigente.

Estas medidas no podrán ser las mismas, naturalmente, en todos los países.

Para los más progresivos mencionaremos unas cuantas, susceptibles, sin duda, de ser aplicadas con carácter más o menos general, según los casos:

1ª Expropiación de la propiedad inmueble y aplicación de la renta del suelo a los gastos públicos.

2ª Fuerte impuesto progresivo.

3ª Abolición del derecho de herencia.

4ª Confiscación de la fortuna de los emigrados y rebeldes.

5ª Centralización del crédito en el Estado por medio de un Banco nacional con capital del Estado y régimen de monopolio.

6ª Nacionalización de los transportes.

7ª Multiplicación de las fábricas nacionales y de los medios de producción, roturación y mejora de terrenos

con arreglo a un plan colectivo.

8ª Proclamación del deber general de trabajar; creación de ejércitos industriales, principalmente en el campo.

9ª Articulación de las explotaciones agrícolas e industriales; tendencia a ir borrando gradualmente las diferencias entre campo y ciudad.

10ª Educación pública y gratuita de todos los niños. Prohibición del trabajo infantil en las fábricas bajo su forma actual. Régimen combinado de la educación con la producción material, etcétera.

Tan pronto como, en el transcurso del tiempo, hayan desaparecido las diferencias de clase y toda la producción esté concentrada en manos de la sociedad, el Estado perderá todo carácter político. El Poder político no es, en rigor, más que el poder organizado de una clase para la opresión de la otra. El proletariado se ve forzado a organizarse como clase para luchar contra la burguesía; la revolución le lleva al Poder; mas tan pronto como desde él, como clase gobernante, derribe por la fuerza al régimen vigente de producción, con éste hará desaparecer las condiciones que determinan el antagonismo de clases, las clases mismas y, por tanto, su propia soberanía como tal clase.»

Karl **MARX** y Friedrich **ENGELS**. *El manifiesto comunista* (1848)

El Estado y el gobierno según Bakunin:

«No dudo en decir que el Estado es el mal, pero un mal históricamente necesario, tan necesario en el pasado como habrá de serlo tarde o temprano su extinción completa, tan necesario como lo han sido la bestialidad primitiva y las divagaciones teológicas de los hombres. El Estado no es la sociedad, sino una forma histórica tan brutal como abstracta. Nacido históricamente en todos los países del maridaje con la violencia, de la rapiña, del pillaje en una palabra, de la guerra y de la conquista, con los dioses creados sucesivamente por la fantasía teológica de las naciones, ha sido desde su origen y sigue siéndolo aún la sanción divina de la fuerza brutal y de la iniquidad triunfante (...).

Explotación y gobierno, el primero de los cuales constituye la base necesaria, así como el fin de todo gobierno, que a su vez garantiza y legaliza el poder de explotar, son los dos términos inseparables de todo lo que se llama política. Desde el comienzo de la historia, ambos han conformado propiamente la vida real de los Estados: teocráticos, monárquicos, aristocráticos y hasta democráticos. Anteriormente, y hasta la gran revolución de finales del siglo XVIII, su ligazón íntima estaba enmascarada con las ficciones religiosas, leales y caballerescas, pero después de que la mano brutal de la burguesía hubiese desgarrado todos los velos, por otra parte posiblemente transparentes; después de que su soplo revolucionario hubiera disipado todas las vagas imaginaciones tras las cuales la Iglesia y el Estado, la teocracia, la monarquía y la aristocracia habían podido durante tan largo tiempo y tan tranquilamente realizar sus torpezas históricas; después de que la burguesía, aburrida de ser yunque llegó también a su vez a ser martillo; después de que ella inaugurase el Estado moderno; en una palabra, después de todo ello esta ligazón fatal ha llegado a ser para todos una verdad revelada y casi indiscutida.

La explotación es el cuerpo visible, y el gobierno es el alma del régimen burgués. Y como acabamos de verlo, una y otro, en esta ligazón tan íntima, son desde el punto de vista teórico, así como desde el práctico, la expresión necesaria y fiel del idealismo metafísico, la consecuencia inevitable de esta doctrina burguesa que busca la libertad y la moral de los individuos fuera de la solidaridad social. Esta doctrina lleva al gobierno, explotador de un pequeño número de felices o elegidos, a la esclavitud explotada del gran número y, de este modo, a todos, a la negación de toda moralidad y de toda libertad.»

Mikhail **BAKUNIN**. *El imperio knutogermánico y la revolución social* (1871)

Diferencias entre Marx y Bakunin:

«Marx es un comunista autoritario y centralista. Quiere lo que nosotros queremos: el triunfo de la igualdad económica y social, pero en el Estado y por la fuerza del Estado; por la dictadura de un Gobierno provisional, poderoso y, por decirlo así, despótico; esto es, por la negación de la libertad. Su ideal económico es el Estado convertido en el único propietario de la tierra y de todos los capitales, cultivando la primera por medio de asociaciones agrícolas, bien retribuidas y dirigidas por sus ingenieros civiles, y comanditando los segundos mediante asociaciones industriales y comerciales.

Nosotros queremos ese mismo triunfo de la igualdad económica y social por la abolición del Estado y de todo cuanto se llame derecho jurídico, que, según nosotros, es la negación permanente del derecho humano. Queremos la reconstitución de la sociedad y la constitución de la unidad humana, no de arriba abajo por la vía de cualquier autoridad, sino de abajo arriba por la libre federación de las asociaciones obreras de toda clase emancipadas del yugo del Estado.

(...) Hay otra diferencia, esta vez muy personal, entre él y nosotros. Enemigos de todo absolutismo, tanto doctrinario como práctico, nosotros nos inclinamos con respeto no ante las teorías que no podemos aceptar como

verdaderas, sino ante el derecho de cada cual a seguir y propagar las suyas (...). No es éste el talante de Marx. Es tan absoluto en las teorías, cuando puede, como en la práctica. A su inteligencia verdaderamente eminente, une dos detestables defectos: es vanidoso y celoso. Le repelía Proudhon, tan sólo porque este gran nombre y su reputación tan legítima le hacían sombra. Marx ha escrito contra él las más nefandas cosas. Es personal hasta la demencia. Dice *mis* ideas, no queriendo comprender que las ideas no pertenecen a nadie, y que si uno busca bien encontrará que precisamente las mejores, las más grandes ideas, han sido siempre el producto del trabajo instintivo de todo el mundo; lo que pertenece al individuo no es más que la expresión, la forma.»

Carta de **BAKUNIN** a su amigo Rubicone Nabruzzi (23 de julio de 1872)

La I Internacional:

«Considerando:

que la emancipación de la clase obrera debe ser obra de la propia clase obrera; que la lucha por la emancipación de la clase obrera no es una lucha por privilegios y monopolios de clase, sino por el establecimiento de derechos y deberes iguales y por la abolición de todo dominio de clase;

que el sometimiento económico del trabajador a los monopolizadores de los medios de trabajo, es decir, de las fuentes de vida, es la base de la servidumbre en todas sus formas, de toda miseria social, degradación intelectual y dependencia política;

que la emancipación económica de la clase obrera es, por tanto, el gran fin al que todo movimiento político debe ser subordinado como medio;

que todos los esfuerzos dirigidos a este fin han fracasado hasta ahora por falta de solidaridad entre los obreros de las diferentes ramas del trabajo en cada país y de una unión fraternal entre las clases obreras de los diversos países;

que la emancipación del trabajo no es un problema nacional o local, sino un problema social que comprende a todos los países en los que existe la sociedad moderna y necesita para su solución el concurso práctico y teórico de los países más avanzados;

que el movimiento que acaba de renacer de la clase obrera de los países más industriales de Europa, a la vez que despierta nuevas esperanzas, da una solemne advertencia para no recaer en los viejos errores y combinar inmediatamente los movimientos todavía aislados:

Por todas estas razones ha sido fundada la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Este Congreso proclamará las aspiraciones comunes de la clase obrera, tomará las medidas necesarias para el éxito de las actividades de la Asociación Internacional y elegirá su Consejo General.»

Preámbulo de la Asociación Internacional de Trabajadores (1864)

La celebración del 1º de mayo:

«Se organizará una gran manifestación en fecha fija, de tal manera que simultáneamente en todos los países y en todas las ciudades en el mismo día convenido, los trabajadores pedirán a las autoridades la reducción, mediante una ley, de la jornada de trabajo a ocho horas, y que se lleven a efecto las demás resoluciones del Congreso de París.

En vista de que una manifestación análoga ha sido ya aprobada para el primero de mayo de 1890 por la Federación Norteamericana del Trabajo (*American Federation of Labor*) en su congreso celebrado en San Luis en diciembre de 1880, se adopta esta fecha para la manifestación internacional. Los trabajadores de los distintos países realizarán la manifestación en las condiciones que les sean impuestas por la situación especial de cada país.»

Resolución del Congreso de París de la II Internacional (1889)